

COVID-19:
CONTRA LA CRISIS DE SALUD,
MÁS TRANSPARENCIA Y
DEMOCRACIA

CONTRA LA CRISIS DE SALUD, MÁS TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

*Declaración conjunta firmada por los capítulos nacionales de
Transparency International en Francia, Italia y España*

Madrid, abril de 2020. La crisis de salud que atravesamos actualmente se impone y requiere que reaccionemos con urgencia. Es necesario cuidar y prestar atención a la mayor cantidad de personas para hacer frente a la desaceleración económica y la reorganización de formas de vida (y de producción) de la sociedad global. Todos estos aspectos han sido trastocados por la necesidad de contener la propagación de la epidemia del Covid-19.

Debido a la emergencia que enfrentamos, nuestra vigilancia debe ser reforzada.

[Transparencia Internacional \(TI\)](#), organización global que representa a la sociedad civil, no persigue el propósito de pronunciarse sobre la gestión de la crisis por parte de los gobiernos. Sin embargo, su papel es advertir e insistir en el cumplimiento y respeto de los principios de rendición de cuentas, de transparencia y de la ética a la hora de respuestas rápidas.

En tiempos de escasez, cuando existe el temor de que se monopolicen las necesidades básicas y aumente el riesgo de corrupción, nuestro deber es permanecer atentos. Más aún cuando los gobiernos preparan y ejecutan apoyos financieros inéditos cuya distribución tiene que ser equitativa.

Los estados de alarma decretados frente a esta crisis sanitaria mundial para ofrecer repuestas uniformes para la ciudadanía, refuerzan a su vez el poder de los ejecutivos nacionales y suponen la limitación de las libertades y la democracia. Por ello, deben ser estrictamente limitados en tiempo y las medidas que se adopten deben ser proporcionales a la meta deseada.

Transparencia Internacional recuerda a quienes ejercen cargos públicos y administran los asuntos públicos la necesidad de transparencia, integridad y responsabilidad ante los ciudadanos.

Durante este período, la declaración de “Estado de alarma por crisis sanitaria” también concentra los poderes del ejecutivo, en detrimento de las funciones del Parlamento. Si bien ello se justifica por la necesidad de decidir y actuar con la mayor rapidez posible, corresponde a los observadores, como TI y otras organizaciones de la sociedad civil, estar atentos a que los poderes públicos se ejerzan en estricto cumplimiento del alcance predeterminado de la intervención.

Pese a encontrarnos en un estado excepcional, la acción pública debe seguir siendo monitoreada. Ningún régimen de excepción puede correr el riesgo de perpetuarse más allá de los estrictamente necesarios y convertirse en la regla. Por lo tanto, las medidas tomadas bajo una emergencia de salud pública tendrán que ser *excepcionales, estrictamente proporcionadas y temporales*.

El Parlamento debe mantenerse rigurosamente informado en tiempo real y ejercer sus poderes de control sobre la acción pública. El Ejecutivo tiene la responsabilidad de garantizar la democracia y una actuación ética contribuyendo a las expectativas legítimas de los ciudadanos: la de estar, igualmente, informados.

Para TI, la demanda de transparencia no es un fin en sí mismo, sino un medio al servicio de los ciudadanos para que puedan escuchar las motivaciones que han guiado la toma de decisiones públicas. Este es el objetivo perseguido por varios parlamentarios que tienen la intención de establecer comités de investigación cuando llegue el momento de tomar una postura crítica, pero sobre todo constructiva. Habrá que examinar esta situación sin precedentes para extraer todas las lecciones posibles.

Esta crisis también ha puesto de manifiesto una lamentable falta de madurez en términos de acceso a los datos abiertos. De hecho, los datos rara vez han sido tan cruciales para la gestión de una crisis (número de casos positivos, de ingresados, fallecidos, curados, mascarillas y respiradores disponibles, entre otros).

Por otra parte, la exigencia de transparencia también se aplica a las decisiones sobre la asignación de ayudas por parte del gobierno para el sector privado y las empresas, en particular a la concesión de contratos públicos otorgados con carácter de emergencia y bajo la influencia de diversos grupos de presión.

La transparencia hacia los ciudadanos también será necesaria con respecto a las medidas tomadas por el Estado para iniciar la recuperación económica después de esta crisis. Será esencial la transparencia de los mecanismos que rigen la elección de una u otra inversión, que sean inteligibles y que respeten los principios aplicables en esta área, dentro de los límites de tiempo impuestos por la emergencia.

Sería inconcebible e inexplicable que el dinero destinado, tanto a la lucha contra el virus como a la recuperación económica, pudiera ser desviado. En este sentido, la crisis ofrece una gran oportunidad a los gobiernos y las autoridades locales de aumentar los esfuerzos para mejorar la publicación proactiva de datos e información, que cumpla con los estándares internacionales más altos, como el estándar de datos de contratación abierta.

La aplicación de prácticas que permitan la transparencia y la apertura deben verse como una herencia positiva de estos tiempos oscuros.

Finalmente, habrá que centrar la vigilancia sobre los procedimientos en la adjudicación de contratos y ayudas públicas en particular destinados al sector económico de la salud y ser transparente sobre las prestaciones que se otorguen, así como controlar su correcto uso y destino.

Las crisis también son propicias para el desarrollo de nuevas formas de delincuencia que deben ser combatidas con firmeza.

Es un reto para los sistemas democráticos que esta emergencia sanitaria marque un cambio cultural importante: el de la integridad de la acción pública y, por lo tanto, el de una gobernanza fortalecida para los ciudadanos.

Contactos:

[TI Italia](mailto:ddelmonte@transparency.it): Davide Del Monte ddelmonte@transparency.it

[TI España](mailto:comunicación@transparencia.org.es): Andreína Monasterio Andrade comunicación@transparencia.org.es

[TI Francia](mailto:benjamin.guy@transparency-france.org): Benjamin Guy benjamin.guy@transparency-france.org

Transparency International España es el capítulo español de Transparency International, la única organización a escala mundial que se dedica, desde 1993, al movimiento anticorrupción, a través de alianzas entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos. Transparency International España se fundó en 2006, con la finalidad de trabajar a favor de la prevención y la reducción de la corrupción en España.